

3679-1

Marcos Paz.

02 SEP 2024

Visto:

El artículo 108 siguientes concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

La Ordenanza municipal número 45/2012

Considerando:

Que, desde la Secretaría de Derechos Humanos, Género y Equidad se reafirma constantemente el compromiso con la Historia reciente de nuestro país y la Memoria activa.

Que, el 16 de septiembre se conmemora el "Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios", en Memoria de La Noche de Los Lápices, ocurrido bajo la última Dictadura, Cívico, Eclesial, Empresarial, Militar 1976-1983.

Que, este hecho marcó un hito fundamental en la juventud y en las luchas estudiantiles.

Que impulsados por la Dictadura se generó un malestar en la sociedad frente a todos los que luchaban por sus derechos fundamentales.

Que, es necesario seguir construyendo derechos en las juventudes y articulando con distintos organismos del Estado en la búsqueda de herramientas y estrategias contra los ataques continuos contra la Educación Pública.

Que, desde la Secretaría y en articulación con la Jefatura Distrital de Educación consideramos un deber ineludible generar conciencia mediante diferentes actividades, sosteniendo un Nunca Más Activo.

Que, es necesario que las Juventudes que conviven en nuestro distrito conozcan el pasado para ser protagonistas del futuro.

2

**POR ELLO, Y EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL INTENDENTE
MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ**

Decreta;

Art.1: Declárese de Interés Municipal las actividades que se realicen en conmemoración a un nuevo aniversario de La Noche de Los Lápices, en el marco del MES DE LAS JUVENTUDES, en el mes de Septiembre.

Art.2: Refrendaran el presente Decreto al Secretario solicitante.

Art.3: Regístrese. Comuníquese. Publíquese y archívese.

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

SRA. ADRIANA LUISA RUIZ
SECRETARIA DE DERECHOS
HUMANOS, GENERO Y EQUIDAD
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 3679 Año 2024 Folio 4383